

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE NAVARIDAS****Aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 1/2026**

Mediante acuerdo del Pleno de fecha 25 de agosto de 2026 se ha aprobado inicialmente el expediente de crédito adicional número 1/2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.3 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero de 2004, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Navaridas, a 26 de agosto de 2026

El Alcalde

MIKEL FERNÁNDEZ CALLEJA